

Ley de derechos educativos y privacidad familiar Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA)

La ley federal de derechos educativos y privacidad familiar (FERPA) requiere que Utah County Academy of Sciences (UCAS), con ciertas excepciones, obtenga consentimiento por escrito antes de divulgar información de identificación personal derivada de los archivos académicos de los estudiantes. Sin embargo, UCAS podría divulgar información apropiada del “directorio de información” sin consentimiento escrito al menos que usted le haya notificado a la escuela de lo contrario basado en los procedimientos de la misma. El propósito principal del directorio es de contener cierta información académica de los estudiantes de UCAS para el uso algunas publicaciones escolares. Ejemplos:

- Un programa de una obra de teatro mostrando al estudiante
- Un anuario de final de año que muestra a los estudiantes
- Una lista de honores o reconocimientos
- Programas de graduación y
- Hojas con información para deportes, como la lucha libre que muestra peso y altura de los jugadores

La información en el directorio, la cual no es considerada generalmente perjudicial o como una invasión a la privacidad si es difamada, puede ser dada a otras organizaciones sin un previo consentimiento por escrito. Estas organizaciones incluyen, no en su totalidad, aquellas compañías que hacen anillos o publican anuarios de final de año. Además de eso, dos leyes federales requieren que agencias escolares locales (local education agencies LEAs) que reciben asistencia bajo la ley Elementary and Secondary Education Act of 1965 (ESEA), faciliten información a reclutadores militares si ellos la piden tal como nombres, direcciones y números de teléfonos. La información será dada al menos que los padres le hayan previamente avisado a LEA que no sea compartida sin su previo consentimiento.¹

Si no desea que UCAS divulgue información del directorio escolar de su hijo(a) sin su previo consentimiento, debe notificar a la escuela por escrito antes del **15 de septiembre**.

UCAS ha designado lo siguiente como información en el directorio:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Nombre del estudiante- Dirección- Listas con teléfonos- Correo electrónico- Fotos- Fecha y lugar de nacimiento- Estudios- Fechas de asistencia- Grado | <ul style="list-style-type: none">- Participación en deportes y actividades escolares oficiales- Licenciaturas, títulos de honores y premios recibidos- La más reciente institución asistida- Número de identificación usado en sistema electrónicos, cuya información académica o cuenta escolar no se puede acceder sin una clave o contraseña (el número de seguro social, completo o en parte, no puede ser usado) |
|--|---|

¹ These laws are: Section 9528 of the Elementary and Secondary Education Act (20 U.S.C. § 7908) and 10 U.S.C. § 503(c).